

# ASIGNATURA: ARMONÍA

## CONTENIDOS MÍNIMOS

### ARMONÍA – 3º E.P.

- Que el alumno haya adquirido un conocimiento sólido de los aspectos básicos del sistema tonal, lo cual deberá demostrarse en los trabajos de escritura, mediante la utilización de sucesiones adecuadas de grados y relaciones armónicas coherentes con la forma global. Además, el alumno ha de demostrar también un sólido conocimiento de la morfología de los acordes estudiados, así como de las reglas de conducción de voces asociadas al sistema tonal.
- En el análisis, identificación de la morfología de los acordes, así como de los grados armónicos, reconocimiento de la función que cumple cada uno dentro del discurso armónico, así como la forma global.
- Que se pueda hacer práctica al piano de acordes tríada y estructuras armónicas tonales básicas de cuatro acordes.

### ARMONÍA – 4º E.P.

- Que el alumno haya asimilado bien el concepto de modulación, lo cual deberá demostrarse en los trabajos de escritura, mediante la utilización de procesos modulantes coherentes con la tonalidad principal.
- Que el alumno haya asimilado sólidamente los acordes trabajados durante el curso, lo cual deberá demostrarse mediante su correcto uso en los trabajos de escritura y práctica al piano.
- En el análisis, además de identificar los elementos y procedimientos utilizados, ser capaz de relacionarlos con la forma global.
- Reconocer auditivamente los acordes estudiados en el curso anterior y, además, los de séptima, elementos cromatizantes y modulantes y procesos cadenciales enriquecidos con algún elemento cromático.

## EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

**Evaluaciones. (pruebas de acceso, evaluación inicial, ordinaria, extraordinaria, y matrícula de honor.)**

### Prueba de acceso a 4º y 5º de EP

La prueba de acceso a 4º y 5º de Enseñanzas Profesionales, en el apartado que corresponde a la asignatura de Armonía, se realizará con arreglo a lo que dicta la legislación vigente, concretamente a la *Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/1091]*, y consistirá en la realización de todos o alguno/s (a juicio del tribunal calificador) de los ejercicios siguientes:

Anexo 1.4. Cuarto curso. Ejercicio de Armonía que incluirá la realización de un bajo cifrado empleando todos los acordes y recursos armónicos establecidos en la programación de armonía de tercer curso de enseñanzas profesionales, reflejando el cifrado de números romanos o funcional, cadencias, series de sextas y secuencias (si las hay). La extensión del ejercicio será de 12-16 compases aproximadamente.

Anexo 1.5. Quinto curso. Ejercicio de Armonía que incluirá la realización de un bajo-tiple empleando todos los acordes y recursos armónicos establecidos en la programación de armonía de cuarto curso de enseñanzas profesionales, reflejando el cifrado funcional, cadencias, centros tonales, serie de séptimas y secuencias modulantes (si las hay). La extensión del ejercicio será de 16-20 compases aproximadamente.

### **Evaluación inicial**

Se realizará una evaluación inicial en los dos cursos de la asignatura. Dicha evaluación inicial se llevará a cabo durante el primer mes de clase. Además de los procedimientos de evaluación señalados en el siguiente apartado, el profesor podrá proponer otros al principio de curso con el fin de comprobar el estado del alumnado y el grado de asimilación de los contenidos del curso anterior por parte de éste.

### **Evaluaciones ordinarias**

Además de la evaluación inicial, se llevarán a cabo las siguientes evaluaciones durante el curso:

- 1ª evaluación: 20 de diciembre.
- 2ª evaluación: 20 de marzo.
- 3ª evaluación: 13 de junio (23 de mayo para los alumnos de 6º).
- 

### **Evaluación extraordinaria (exámenes de septiembre)**

Si un alumno suspende la asignatura en junio tendrá que presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre, que incluirá todos los contenidos del curso. Dicho examen consistirá en, como mínimo, uno de los ejercicios siguientes:

- Realización de un trabajo de escritura.
- Realización del análisis de una partitura.
- Dictado armónico –tanto morfológico como funcional-.
- Ejecución al piano de estructuras armónicas.

### **Matrículas de honor**

Según la Orden de 18/01/2011 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de música [2011/1277], existe la posibilidad de otorgar matrícula de honor a aquellos alumnos que reciban una calificación de 10 en la evaluación continua. A la hora de atribuir dichas matrículas, se estará a lo dispuesto en la citada orden, así como a las disposiciones que acerca de las pruebas a realizar establezcan el centro y el Departamento de Composición, y que serán anunciadas con la suficiente antelación.

## **Procedimientos de evaluación**

La evaluación no sólo se aplicará al rendimiento del alumnado, sino al proceso de enseñanza-aprendizaje en su totalidad. Éste incluye los siguientes **criterios**: práctica docente de calidad, adecuación de la metodología a los contenidos trabajados, utilización coherente y racional de tiempos y espacios, así como de recursos y materiales didácticos, agrupamientos y selección de horario adecuados, etc. Los **responsables** de esta evaluación serán los profesores y los alumnos de la asignatura. Atendiendo a su **temporalización**, los **procedimientos** a utilizar en esta evaluación pueden dividirse en semanales, trimestrales y anuales; y son los siguientes:

### **Semanales**

Indagación inicial en cada clase –mediante un coloquio con los alumnos-, para ver si los contenidos trabajados en la clase anterior han sido suficientemente asimilados por los alumnos. Si no es así, se analizará el porqué y se intentará solucionar el problema mediante actividades de refuerzo.

Corrección en grupo de las actividades propuestas la clase anterior para la presente, lo que ayudará a poner de relieve los posibles problemas que surjan.

### **Trimestrales**

Realización por parte del alumnado de encuestas, elaboradas por el profesor, para que así puedan intervenir en la evaluación de los siguientes aspectos del proceso de

enseñanza-aprendizaje: calidad de la práctica docente, utilidad y conveniencia de la metodología empleada, organización de tiempos y espacios, utilización de los recursos y materiales didácticos, grado de interés y aplicabilidad de los contenidos trabajados, adecuación de éstos a la programación, relación entre el profesor y los alumnos –así como entre los propios alumnos-, etc.

Valoración y análisis, por parte del profesor, de los resultados obtenidos en la evaluación trimestral. A partir de ahí, ver qué ha funcionado y qué no para poner los remedios adecuados con vistas a la evaluación –o, en su caso, al curso- siguiente.

### **Anuales**

Coloquio final con los alumnos para que hagan una valoración global del curso. En esta valoración se les preguntará sobre aquellos aspectos que, a su juicio, han funcionado adecuadamente y aquellos que pueden mejorar. Asimismo, se les pedirá que propongan las medidas de mejora que estimen convenientes.

Valoración y análisis de los resultados finales del curso, que se llevarán a cabo y se pondrán por escrito en la memoria final. En ésta se recogerán también los aspectos que han funcionado correctamente y los que no, así como las propuestas de mejora para el curso siguiente.

## **Criterios de evaluación.**

Según el currículo de la asignatura de Armonía vigente en nuestra comunidad autónoma, los criterios de evaluación son los siguientes:

- Utilizar los diferentes acordes, la mecánica de encadenamiento y los procedimientos armónicos. (objetivo a)
- Identificar auditivamente y analíticamente los principales elementos morfológicos, los procedimientos sintácticos y las estructuras formales concretas de la armonía tonal. (objetivo b)
- Identificar auditivamente errores y proponer soluciones. (objetivo c)
- Componer pequeñas piezas musicales a partir de un esquema armónico dado o propio. (objetivo c)
- Tocar esquemas armónicos básicos.
- Valoración crítica de obras de distintos autores y estilos. (objetivo d)

## **Criterios de calificación.**

Los trabajos objeto de evaluación serán puntuados de 1 a 10. Al término de cada trimestre, se realizará una prueba práctica, consistente en un ejercicio de escritura conforme al avance en los contenidos de la programación, que constituirá la mayor parte de la nota en la asignatura. Es necesario establecer este criterio puesto que es al término de cada trimestre cuando el alumno puede demostrar plenamente los conocimientos adquiridos.

No obstante, la evaluación continua servirá para observar los aspectos que se presentan a continuación, y que se valorarán a la hora de establecer las oportunas calificaciones:

- Asistencia a clase -sin perjuicio de lo dispuesto legislativamente en cuanto a las faltas reiteradas de asistencia- y participación activa en los ejercicios que se realizan en el aula.
- Puntuación de los trabajos para realizar en casa -ejercicios de escritura, trabajo instrumental al piano, etc.- con periodicidad semanal.
- Puntuación de los ejercicios hechos en clase -sean escritos, instrumentales o auditivos-.

## **Criterios de recuperación.**

En la asignatura de Armonía no hay recuperación de evaluaciones suspensas anteriores, ya que si se aprueba una evaluación, las anteriores quedan automáticamente aprobadas. No obstante, para aquellos alumnos que hayan suspendido una evaluación, se propondrán actividades de refuerzo, para que puedan seguir sin problemas el desarrollo de la asignatura.

## **LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Si bien en la asignatura de Armonía no se cuenta con un libro de texto, a continuación se enumeran algunos de los textos de referencia utilizados por los profesores de la asignatura para la preparación de la misma:

- A. Fernández: Armonía Tonal
- E. Molina, I. Cabello y D. Roca: Armonía. Vols. 1 y 2 (Ed. Real Musical)
- W. Piston: Armonía (Ed. SpanPress)
- D. de la Motte: Armonía (Ed. Labor)
- C. Kühn: La formación musical del oído (Ed. SpanPress)
- C. Kühn: Tratado de la forma musical (Ed. SpanPress)
  - Schoenberg: Armonía (Ed. Real Musical)
  - Schoenberg: Funciones estructurales de la armonía (Ed. Idea Books)
- L. Kraft: Gradus. Vols. I y II (Ed. Norton)
- J. Zamacois: Armonía. Vols. 1, 2 y 3 (Ed. SpanPress)
- Santos y R. Eguílaz: Cuaderno de análisis. (Enclave Creativa)